

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña subraya que se debe repensar la reforma judicial como el diseño de boletas y la geografía electoral, el uso del voto electrónico y descartar la tómbola para elegir candidaturas a fin de mejorar, ya que es un ejercicio inédito en el mundo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice confiar en la capacidad técnica del Instituto Nacional Electoral y del Servicio Profesional Electoral para realizar los comicios judiciales, así como la renovación de diputaciones y gubernaturas en 2027; lamenta las descalificaciones de exconsejeros, de quienes dijo que parecen “propagandistas de oposición”.

Sostuvo que el TEPJF tendrá dos meses, hasta el 28 de agosto, para resolver todos los juicios, incluyendo el acuerdo de vacantes del INE, que seguramente será impugnado.

¿Cuál es su primer balance de la elección judicial?

—Lo más importante es decir que estamos ante una elección que fue histórica por muchas razones. Primero, histórica para nuestro país porque fue la primera vez que se elige una judicatura completa vía elecciones. Es verdad que en la Constitución del 57 se podían elegir a los ministros de la Suprema Corte, pero se les elegía por voto indirecto.

¿La reforma es perfectible?

—Yo leo la reforma constitucional y me doy cuenta de que los redactores probablemente sepan de derecho constitucional, pero no saben mucho de derecho electoral. Me doy cuenta de que la reforma está llena de cuestiones que complejizaron el proceso electoral. Por ejemplo, este

“DEBE REPENSARSE LA REFORMA Y DESECHAR EL USO DE LA TÓMBOLA”

Aunque admite que se ha complejizado el proceso electoral, dice confiar en el INE para 2027 y **asegura que ya es urgente el voto electrónico**

extraordinario número de candidaturas a los puestos que generó boletas complejísimas donde la gente de verdad tuvo que votar, había que meterse a la aplicación del INE y ensayar el voto.

Me parece que tiene que repensarse el tema del número de candidaturas; también, por lo mismo, el tipo de boleta que se utiliza.

¿Debe ya valorarse el uso de la tómbola?

—Yo creo que, lo digo en esos términos, la lamentable tómbola. Fue una muy mala idea que se aplicara la tómbola. El comité podía definir candidatos y ponía exactamente el número de candidatos que marcaba la Constitución. Pero si ponía más de los que estaban en la Constitución se volvían precandidatos y para poder escoger a los candidatos se metían los nombres en la tómbola. Yo creo que es muy desafortunada la utilización de la tómbola, no es razonable utilizar un sistema de azar para definir quién es un juez.

¿Y la geografía electoral?

—Se toma la decisión de crear una geografía electoral judicial muy particular que sólo se utilizaría para esta elección. Esta geografía generó a su vez diversas complicaciones técnicas. Dada la situación de la reforma, que fue rápida, que se tuvo que tomar una decisión de manera eficiente, pero al mismo tiempo adecuada para sacar la votación, pero que fue rápida, pues se tomaron las mejores decisiones posibles, pero

frente al 27 de verdad se tiene que repensar el sistema completo.

¿Debe valorarse importancia del voto electrónico?

—Ya es urgente el voto electrónico. El caso de la India, el caso de Brasil, las dos son democracias más grandes que la mexicana. ¿Por qué en estas democracias, que son más grandes, pueden tener voto electrónico y nosotros no lo tenemos? Y cuando tenemos tantas boletas, cuando tenemos boletas, además, complejas, como las que se están manejando..., no estoy diciendo que son una porquería, estoy diciendo complejo, que es diferente a simple. Entonces, parecería que sería muy sensato tratar de que la elección se pudiera hacer por internet, claro, donde se pue-

da. Le aseguro que en 70% de la población en México.

¿Es viable que el INE realice la elección judicial y la intermedia en 2027?

—Siempre he creído en el INE. Yo cada vez que oigo que “ah, va a ser muy difícil la elección”, siempre termina el INE demostrándonos que es un gran instituto y que puede sacar adelante las cosas. Más allá de la lamentable circunstancia de que algunos exconsejeros electorales pues ya son más bien propagandistas de la oposición, lo cual es lamentable, la verdad es que nos hace dudar de si en algún momento fueron autónomos.

Más allá de los llantos y gritos que se escuchan, el INE es una gran institución. Y esa gran institución siempre ha podido con todos los retos que se le pongan. El INE no es sus consejeros, es antes que nada el servicio profesional electoral y es, sin duda, uno de los mejores servicios profesionales de México.

¿Cuál será el papel del tribunal en esta etapa del proceso?

—Ya tenemos como 200 juicios de inconformidad presentados en sustanciación. Ya hemos estado sacando algunos en las sesiones, sobre todo algunos que por el momento son desechamientos, todavía fondos no hemos sacado.

Tenemos tiempo, la ley dice que tenemos que sacarlos a más tardar el 28 de agosto, lo cual en términos electorales también es bueno.

Primero, terminar de recibir todos los juicios y ver de qué tamaño es el sapo para ver de qué tamaño será la pedrada. Me imagino que se estarán analizando varias temáticas. La primera es si es válida o no la elección, que eso es algo que tendrá que definirse en la Sala Superior.

¿Qué instancia debe pronunciarse sobre las vacantes que quedaron en TEPJ o el Senado?

—Lo que le puedo decir es que en materia electoral el Tribunal Electoral es la máxima instancia siempre. Entonces, ese es el tema: veremos qué hizo el INE, me imagino que impugnará lo que hizo el INE y nosotros analizaremos. ●

“

Yo creo que es muy desafortunada la utilización de la tómbola, no es razonable utilizar un sistema de azar para definir quién es un juez”

“

Más allá de los llantos y gritos que se escuchan, el INE es una gran institución. Y esa gran institución siempre ha podido con todos los retos que se le pongan. El INE no es sus consejeros”

